

Código: 28

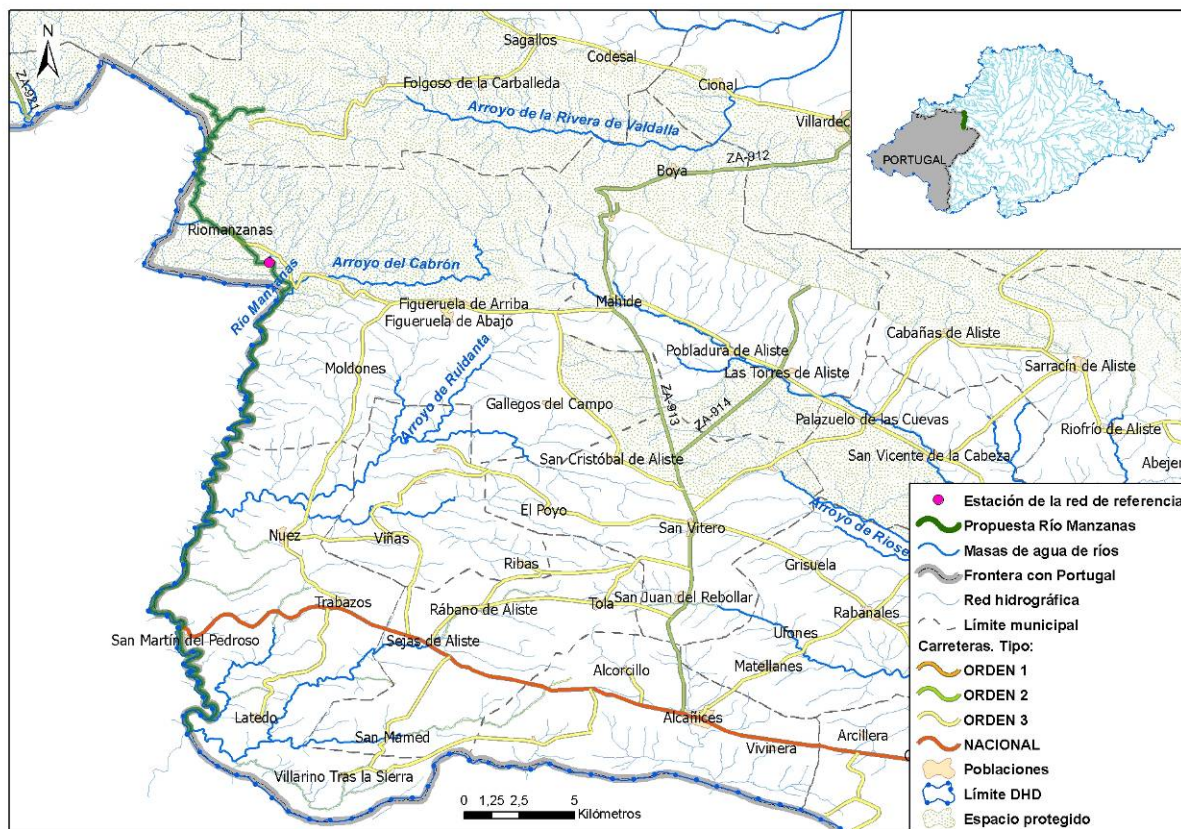
Nombre: Río Manzanas.

1. IDENTIFICACIÓN

Localización:

Provincia: Zamora. Municipios: Manzanal de Arriba, Figueruela de Arriba y Trabazos.

Subzona: Támega-Manzanas.



Descripción:

El río Manzanas, al oeste de Zamora, nace en la Sierra de la Culebra y es, en la mayor parte de su recorrido por España, límite natural con Portugal, país en el que se adentra tras 40 km de recorrido, aproximadamente.

El tramo propuesto comprende el río Manzanas desde su cabecera hasta su entrada en Portugal.

Unos 2 kilómetros aguas arriba de la confluencia del Manzanas con el arroyo del Cabrón se sitúa la estación de la red de referencia de la Confederación hidrográfica del Duero con código 210251.

2. MASAS DE AGUA

Código masa (DU-)	Nombre río	Códigos segmentos	Longitud total seg. (km)	Código y nombre del tipo
271	Río Manzanas	500737, 500738, 500739	8,48	25.Ríos de montaña húmeda silíceo
282	Río Manzanas	500770, 500782, 500784	6,98	3.Ríos de las penillanuras silíceas de la Meseta Norte
807	Río Manzanas	500769, 502044, 502045	29,66	3.Ríos de las penillanuras silíceas de la Meseta Norte

Código: 28

Nombre: Río Manzanas.

3. VALORES DE INTERÉS

Valores biológicos:

Desde el nacimiento hasta la desembocadura del arroyo del Cabrón es un río de media montaña con un bosque de ribera amplio, de gran calidad y bien estructurado que ocupa una faja ancha alrededor del río y sus afluentes. Se trata de una aliseda (*Alnus glutinosa*) madura con fresnos (*Fraxinus angustifolia*), álamos (*P. alba*) y chopo del país (*P. nigra*). En el estrato arbustivo aparecen sauces (*Salix atrocinerea*, *S. fragilis* y *S. salviifolia*), saúcos (*Sambucus nigra* y *Sambucus palmensis*), serbales (*Sorbus aucuparia*), zarzamoras (*Rubus caesius* y *Rubus ulmifolius*), madreselva (*Lonicera periclymenum*), etc. (hábitat de interés prioritario 91E0).

El monte de matorral (sobre todo jaras -*Cistus* sp.-) rodea el río, siendo éste el uso del suelo más frecuente hasta la localidad de Riomanzanas. Aguas abajo de este núcleo el fondo del valle es más plano y ancho, dando cabida a praderías, tanto de diente como de siega, que ejercen mayor presión sobre las riberas sin que su calidad se resienta en exceso.

La orla de helófitos, allí donde el dosel de la aliseda lo permite, esta compuesta por cárices (*Carex elata*, *C. leporina* y *C. remota*), juncos (*Juncus bufonius*, *J. tenageia* y *Scirpus holoschoenus*), equisetos (*Equisetum arvense*), umbelíferas (*Oenanthe crocata*) y mentas (*Mentha pulegium* y *M. suaveolens*). En estas mismas zonas son frecuentes los ranúnculos (*Ranunculus peltatus*).

En el tramo internacional, el valle vuelve a estrecharse, permitiendo sólo de vez en cuando la presencia de prados de siega. Debido a la orografía, la vegetación de ribera se transforma en un cordón en el fondo del valle. La corología sigue siendo la misma que la descrita anteriormente, con dominio de la aliseda sobre los estratos arbustivos.

En el último tramo del río antes de adentrarse en tierras lusas, aproximadamente desde 2 kilómetros antes de San Martín del Pedroso, el valle se abre de nuevo permitiendo unos usos del suelo más agrícolas que forestales. Aparecen choperas de repoblación y la presión de las praderías sobre el bosque de ribera se hace más acusada, desapareciendo en algunos tramos.

La comunidad íctica está compuesta por trucha común (*Salmo trutta*), bermejuela (*Achondrostoma arcasii*), calandino (*Squalius alburnoides*), barbo (*Barbus bocagei*), boga del Duero (*Pseudochondrostoma duriense*) y bordallo (*Squalius carolitertii*), y de momento en un solo punto, perca-sol (*Lepomis gibbosus*).

Es una zona de cría de nutria (*Lutra lutra*), especie declarada de *interés especial* (Real Decreto 439/90, por el que se regula el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas) y que requiere protección estricta (Directiva Hábitat, aprobada por la CE el 21 de mayo de 1992).

Presencia de galápago leproso (*Mauremys leprosa*) y galápago europeo (*Emys orbicularis*), especies de protección estricta según la Directiva Hábitat.

Valores hidromorfológicos:

El río Manzanas es un río que, al igual que el Tamega y algún otro río menos importante de Galicia suroriental y el Tuela (Zamora), pertenece al grupo de afluentes septentrionales del Duero “portugués”. Este grupo de ríos son, en este aspecto, diferentes del resto de afluentes del Duero “español”, ya que éstos confluyen con el Duero aguas arriba del gigantesco escalón que existe en su perfil longitudinal, materializado por el sistema de cañones en el área fronteriza zamorano-salmantina. Este escalón sirve de tránsito entre los tramos portugués y español del Duero, y es reflejo de los dos estadios evolutivos diferentes del mismo (más antiguo el portugués y más reciente el español, ya que éste apenas ha comenzado a erosionar y vaciar la depresión terciaria del mismo nombre).

El río Manzanas nace a unos 900 m de altitud, al pie meridional de la Sierra de la Culebra y presenta una dirección norte-sur, sirviendo, como se ha dicho, de frontera con Portugal a lo largo de la mayor parte del trazado considerado, de unos 40 km de longitud. La parte final del tramo, coincidente con su entrada definitiva en territorio portugués, está a 490 m de cota.

El valle del río Manzanas se encaja en una penillanura (superficie de erosión), a cotas variables entre 700 y 800 m, labrada en pizarras silúricas y devónicas. En la parte final del tramo, coincidente con su entrada en Portugal, atraviesa una sierra cuarcítica (ordovícica) que destaca unos 150 m sobre la penillanura.

El río Manzanas presenta un trazado meandriforme encajado, conformando un valle en “V” de unos 1.000 m de

Código: 28

Nombre: Río Manzanas.

anchura (en su parte alta) y unos 100 m de profundidad, en el que el fondo del mismo suele estar ocupado por el lecho fluvial (constituido por gravas y, a veces, roca), al que puede asociarse una pequeña plataforma aluvial adyacente (llanura de inundación), no siempre presente y respecto de la cual, el río puede presentar un ribazo de altura métrica o menor.

En conjunto, el río Manzanas define, en el tramo considerado, un perfil longitudinal relativamente horizontal aunque con tendencia cóncava, sobre todo en la parte alta del mismo.

4. AMENAZAS POTENCIALES Y PRESIONES

Existencia de especies de fauna invasoras: cangrejo señal y cangrejo rojo y la ya mencionada percasol.

Existen, al menos, 14 azudes infranqueables: 3 en las proximidades de la localidad de Riomanzanas, tres entre Moldones y Nuez, 5 entre Nuez y San Martín de Pedroso y el resto aguas abajo de San Martín.

Aprovechamientos “tradicionales” de las alisedas.

Un importante factor de amenaza son los incendios forestales. Figueruela de Arriba y Trabazos están incluidos en el Plan 42 (Plan Integral para la prevención de incendios forestales) de la Consejería de Medioambiente de la JCyL.

5. MEDIDAS DE PROTECCIÓN

Medidas actuales

El tramo alto del río Manzanas, hasta su confluencia con el arroyo Cabrón, se encuentra en el ámbito del espacio de la Red Natura 2000 designado como Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) ES4190033 “Sierra de la Culebra”, área que también está declarada como Espacio Natural de “Sierra de la Culebra” (Orden de 27 de abril de iniciación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales -BOCyL 5-5-1992-).

El resto del tramo del Manzanas está incluido en el LIC ES4190132 “Riberas del río Manzanas y afluentes”.

Aunque la zona ostenta la figura de protección de LIC y de Espacio Natural, ello no ha derivado por el momento en ninguna medida específica de conservación de la naturaleza.

La masa de agua DU-282 es zona protegida por captación de agua para abastecimiento, por lo que se ha de cumplir la legislación sobre calidad y control de aguas destinadas a la producción de agua potable.

Medidas para el Plan hidrológico

Se propone el tramo descrito como Zona de Protección Especial.

La Zona de Protección Especial del río Manzanas quedará englobada dentro de los espacios protegidos mencionados y, por tanto, sujeta a las medidas de gestión y protección que se establezcan para los mismos. Se valorará la necesidad de establecer medidas adicionales para mejorar la calidad natural y el grado de conservación de la Zona de Protección Especial, como, mejorar la conectividad longitudinal de la cuenca y controlar la expansión de las especies de fauna introducida.

Código: 28

Nombre: Río Manzanas.

6. FOTOGRAFÍAS



F.28.1.- Río Manzanas.



F.28.2.- Río Manzanas cerca de Nuez.

Código: 28

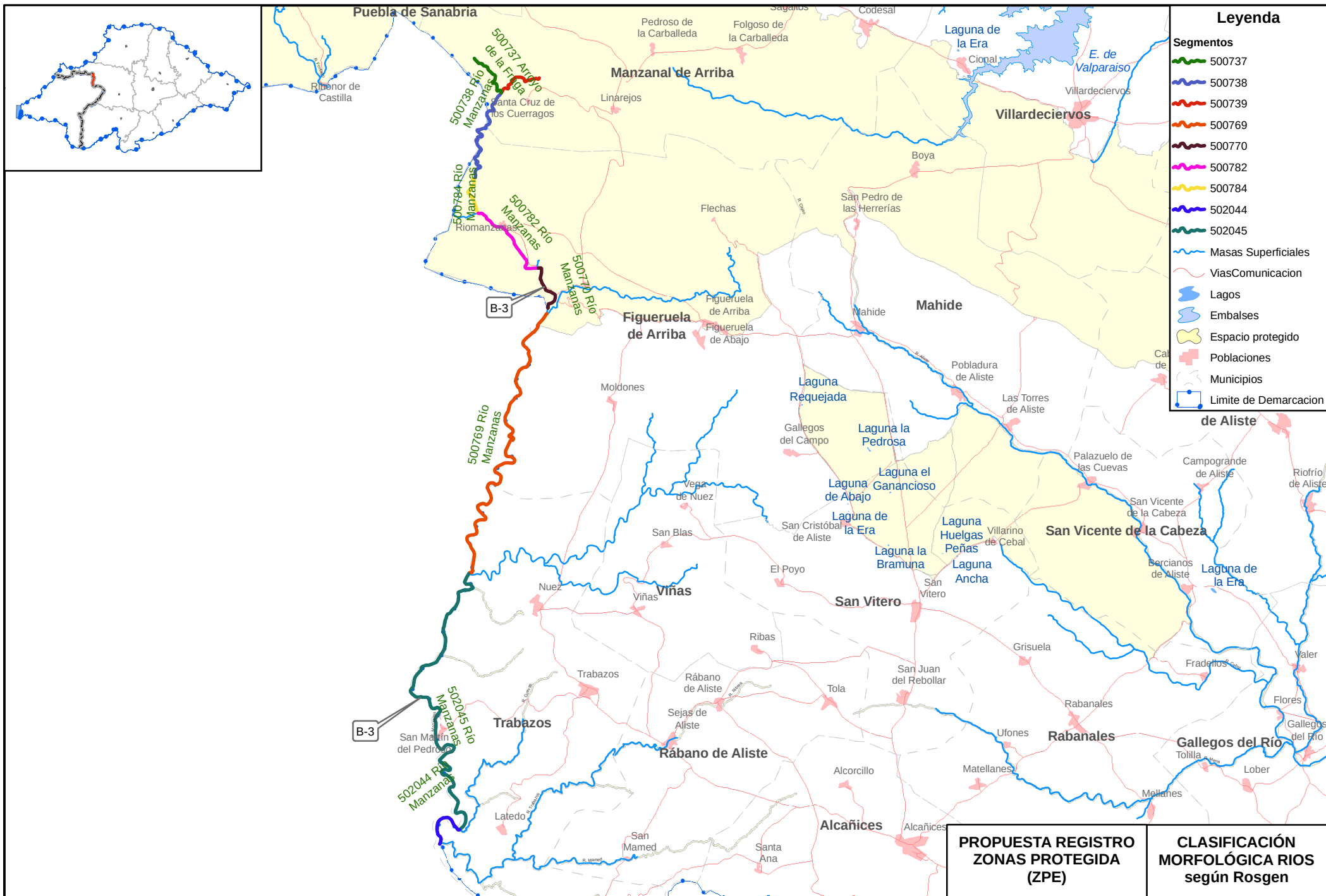
Nombre: Río Manzanas.



F.28.3.- Río Manzanas cerca de San Martín de Pedroso.



F.28.4.- Aliste, final del tramo considerado, cerca de Latedo.



CÓDIGO TRAMO 28: NOMBRE: Río Manzanas									bankfull		flood prone			tipo	
Nombre del río o arroyo	Masa	Seg.	L. del tramo (m)	L. recta (m)	Cota inicio	Cota final	Sinuosidad	Pendiente	Anchura (m)	Profundidad (m)	Anchura (m)	W/D	Excav.	letra	núm.
A. de la Fraga	271	500737	2.005	1.609	799	745	1,25	0,027	7,80	0,30	12,00			B	3
R. Manzanas	271	500738	4.520	3.245	745	665	1,39	0,018							
A. de los Infiernos	271	500739	1.953	1.503	786	745	1,30	0,021							
R. Manzanas	282	500770	1.995	1.511	639	630	1,32	0,005				26,00	1,54		
R. Manzanas	282	500782	3.405	2.984	658	644	1,14	0,004							
R. Manzanas	282	500784	1.575	1.312	665	658	1,20	0,004							
R. Manzanas	807	500769	13.512	9.962	638	555	1,36	0,006							
R. Manzanas	807	502044	1.936	893	508	504	2,17	0,002	9,00	0,40	17,00			B	3
R. Manzanas	807	502045	14.212	9.368	555	508	1,52	0,003				22,50	1,89		

Río Manzanas



Río Manzanas

